

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0119-O

Quito, D.M., 21 de junio de 2021

Asunto: Sesión de la comisión de Ambiente

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E) GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del concejal Juan Manuel Carrión, presidente de la Comisión de Ambiente, me permito convocar a ustedes a la sesión extraordinaria a realizarse el día **jueves 24 de junio de 2021, a las 08h00**, de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Microsoft Teams" de office 365, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Comisión general para recibir a los Defensores de la Naturaleza de la Mancomunidad Chocó Andino, y de las parroquias vecinas, para exponer su problemática y, resolución al respecto.
- 2.- Comisión general para recibir a la Sra. Alexandra Vasco, representante de los moradores de la calle Las Minas, del barrio Churoloma, sector Caizán, que nos expondrá la problemática del sector, en relación a las concesiones mineras; CAIZÁN CHICO 1, CAIZÁN CHICO 2, Y CHAUPI CHUPA 1, y resolución al respecto.
- 3.- Presentación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, de un informe pormenorizado y documentación de sustento sobre las autorizaciones para las concesiones mineras; CAIZÁN CHICO 1, CAIZÁN CHICO 2, Y CHAUPI CHUPA 1, y resolución al respecto.
- 4.- Presentación por parte de la Secretaría de Ambiente, de un informe pormenorizado sobre las autorizaciones y acciones de control realizadas acerca de las concesiones mineras; CAIZÁN CHICO 1, CAIZÁN CHICO 2, Y CHAUPI CHUPA 1 y, resolución al respecto.
- 5.- Presentación por parte de la Agencia Metropolitana de Control, de un informe pormenorizado sobre las acciones de control realizadas y, el estado de los procedimientos administrativos sancionadores realizados respecto a las concesiones mineras; CAIZÁN CHICO 1, CAIZÁN CHICO 2, Y CHAUPI CHUPA 1 y, resolución al respecto.
- 6.- Presentación por parte de la Administración Zonal de Tumbaco de un informe pormenorizado sobre las licencias metropolitanas otorgadas a las minas del sector Churoloma, en especial a las concesiones mineras; CAIZÁN CHICO 1, CAIZÁN CHICO 2, Y CHAUPI CHUPA 1 y, resolución al respecto.



Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0119-O

Quito, D.M., 21 de junio de 2021

- 7.- Informe por parte del Director de Servicios Ciudadanos, sobre los requisitos para la obtención de LUAES con preexistencia en el Distrito Metropolitano de Quito y, resolución al respecto.
- 8.- Solicitar informes a las dependencias municipales correspondientes, sobre el proyecto de Ordenanza para la declaratoria de Área y Conservación de Uso de Suelo Mojanda-Cambugan, con la finalidad de procesar las observaciones que existieran en dichos informes técnicos, previo a la emisión del informe para primer debate del proyecto mencionado.

Convocar:

- Concejales miembros de la Comisión de Ambiente
- Secretario de Ambiente (indelegable)
- Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
- Agencia Metropolitana de Control
- Administración Zonal de Tumbaco
- Ing. Henry Reyes, Director de Servicios Ciudadanos
- Defensores de la Naturaleza de la Mancomunidad Chocó Andino
- Sra. Alexandra Vasco, representante de los moradores de la calle Las Minas, del barrio Churoloma, sector Caizán

Invitar:

Ministro de Ambiente Subsecretario de Calidad Ambiental Sr. Bolivar Coloma

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan CONCEJAL METROPOLITANO

